

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque
Partido Federal Fueguino**

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Fecha:	16-05-13	1300
Número:	534	Folios: 2
Expte. N°		78/13
Estado:	[Firma]	
Resolución:	[Firma]	

Nota N° 66/2013

Letra: B. P. F. F.

USHUAIA, 16 de mayo de 2013.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a usted a fin de solicitar se incorpore a esta sesión ordinaria, el Proyecto de Resolución que se acompaña. El mismo tiene como finalidad solicitar al Departamento Ejecutivo la confección de un proyecto urbano para poner en valor la calle Rosas entre Gobernador Paz y Avenida Maipú.

Como es de su conocimiento esa calle presenta gran circulación tanto vehicular como peatonal, atento a que en el sector se encuentra el ingreso de una escuela y numerosos comercios

Teniendo en cuenta que esta calle, juntamente con la escalera que comunica la calle Gob. Paz con la calle Deloqui, tiene gran valor desde el punto de vista urbanístico, resulta importante que desde el municipio se implementen acciones concretas que apunten a recuperar este espacio que en este momento se encuentra muy degradado.

En ese lugar es posible observar que habiendo habido un accidente hace un par de años se produjo una reparación provisoria con malla sima y hierros de construcción que a la fecha no han sido reemplazadas. Además la escalera tiene solo unos pasamanos que no garantizan de ninguna manera un tránsito seguro porque ante un resbalón es muy fácil caer desde varios metros. Cabe añadir a esto el olor a orina y basura presente en el sector.

A lo expuesto se puede agregar que por esa zona circulan gran cantidad de turistas en camino hacia las zonas altas de la ciudad.

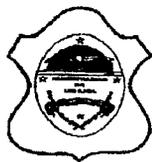
En síntesis se trata de un lugar céntrico, muy transitado que se encuentra en un estado deplorable, que afea la imagen de la ciudad y perjudica la calidad de vida de los habitantes y por lo tanto requiere un tratamiento correcto y un adecuado mantenimiento.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el presente Proyecto de Resolución.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

**Al Sr. Presidente
Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO**
S / D

LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque
Partido Federal Fueguino**

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que realice un Proyecto Integral de Arquitectura y Urbanismo sobre la calle Juan Manuel de Rosas, entre la Avenida Maipú y la calle Gobernador Paz, contemplando los siguientes aspectos:

- 1.1 Construcción de veredas uniformes.
- 1.2 Reparación integral de la escalera, incluyendo la colocación de pasamanos y barandas adecuadas.
- 1.3 Construcción de un mirador.
- 1.4 Colocación de mobiliario urbano: farolas, bancos, cestos de residuos, etc.
- 1.5 Jerarquizar las características que tiene esta arteria como corredor comercial.
- 1.6 Eliminación progresiva de carteles y/o marquesinas que contaminen visualmente.
- 1.7 Establecimiento del estacionamiento sobre un solo margen o bien prohibición del mismo.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION CD Nº /2013.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F
Concejo Deliberante Ushuaia